



*Municipalidad de Aguaray*

Av. Sarriento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03373 - 460796004  
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina  
Melli

Aguaray (S), 22 ENE 2021

RESOLUCIÓN N° 093-2021

VISTO:

La Nota presentada por el Agente Municipal Sr. GOMEZ, Gerardo Ariel Legajo Personal N° 567 mediante la cual solicita se le conceda la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al Año 2020, Y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado empleado no hizo uso de dicho beneficio otorgado por el ESTATUTO DEL EMPLEADO Y OBRERO MUNICIPAL, en su Cap. - VII - DERECHOS - Art. 59- 60- 61.

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA PROVINCIA.-

RESUELVE

ART. 1°.- CONCEDER al Agente Municipal Sr. GOMEZ, Gerardo Ariel Legajo Personal N° 567, la Licencia Anual Reglamentaria Año 2020 por la cantidad de 15 (quince) días hábiles a partir del día 25/01/2021 hasta el 12/02/2021 inclusive, debiendo a su término reintegrarse a su lugar habitual de trabajo.

ART. 2°.- La presente Resolución será refrendada por el secretario de Gobierno, o el competente, referente al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

ART. 3°.- Dése copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de: Registro Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales - Recursos Humanos - Secretaría de Obras Públicas y al interesado a los efectos correspondientes.-

ART. 4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Dr. Ramiro A. Chavez  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de Aguaray



Sr. Adilán Ariel Zárate  
COMISIONADO INTERVENTOR  
Municipalidad de Aguaray

MUNICIPALIDAD DE AGUARAY	Dirección de Recursos Humanos	Av. Sarriento N° 300 esq. Arenales C.P. 4566 Aguaray - Salta - Argentina	Directora RRHH Marcela Cesar Cármon
--------------------------	-------------------------------	---	--